



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00925767-UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan autorizar y declarar de interés institucional la realización del ciclo de conferencias sobre "Calidad e Inocuidad en Industrias Alimentarias", a realizarse los días 11, 22 y 25 de noviembre del 2022; y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes muestran interés en formarse en diversos aspectos que fortalezcan sus capacidades de interacción interpersonal.

Que las nuevas estrategias de inclusión implican considerar las distintas necesidades y realidades, brindando a los estudiantes herramientas para su progreso y permanencia en sus estudios universitarios.

Que las empresas requieren ingenieros, licenciados y técnicos que posean una sólida formación integral.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del ciclo de conferencias sobre "Calidad e Inocuidad en Industrias Alimentarias", a realizarse los días 11, 22 y 25 de noviembre del 2022 en encuentros de manera remota (a distancia – virtual) de 18:30hs a 20hs. El ciclo de conferencias está destinado a docentes, estudiantes, comunidad de la UNC y público en general, será libre y gratuito con inscripción mediante formulario digital. Serán dictadas y

coordinadas por el Dr. Rubén Horacio OLMEDO y como docentes la Mgter. Carolina Florencia Cravero, la Bioq. Paloma Lucia López y la Bioq. Nicolle Stefani Juncos pertenecientes al grupo de seguridad alimentaria del Laboratorio de Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (LabTA – FCA – UNC). Se entregarán certificados de participación y resolución de una encuesta sobre el tema desarrollado en cada conferencia.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral de cada una de las charlas.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.